



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00748739- -UNC-ME#ESCMB

VISTO:

La resolución de Dirección RDIR-2024-483-UNC-DIR#ESCMB que aprueba el cronograma electoral para la elección de representantes en el Consejo Asesor; Y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Dirección N° 145 de fecha 21 de abril de 2008 dispone convocar a elecciones de los Consejeros del Nivel Secundario del Consejo Asesor de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”;

Que debe constituirse la Junta Electoral que entenderá en los comicios para la elección de los Consejeros de los Claustros Estudiantes y Padres del Consejo Asesor;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO “MANUEL BELGRANO”
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Constituir la Junta Electoral de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” con facultad para entender en los comicios que se desarrollarán durante el presente año lectivo para la elección de representantes de los estamentos padres/madres/tutores del Consejo Asesor del Nivel Secundario de la Escuela y estudiantes de Nivel Pregrado y Nivel Secundario; la que estará presidida por la Señora Directora Prof. Andrea del Valle Marinelli e integrada por las regentes Mariel Giorcelli y Stella Maris Molina, el Sr. Consejero Oscar López y el Sr. Consejero Juan Ignacio Ludueña, oficiando como secretario el Sr. Matías Zuter Molina.

ARTÍCULO 2º: Disponer que cada lista reconocida y habilitada podrá integrar un representante a la Junta electoral en calidad de fiscal, con voz pero sin voto.

ARTÍCULO 3º: Comunicar. Luego, archivar.

